

"2023 – Año del 40º Aniversario de la

Democracia Ininterrumpida en la República Argentina"



## RESOLUCIÓN Nº 326 - MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA.

--- **VISTO:** La previsión del artículo N.º 110 de la Ley Orgánica de Tribunales n.º 2352 – O -, el artículo N.º 2 del Acuerdo General N.º 24/98 de la Corte de Justicia de San Juan y las atribuciones conferidas por la Ley Nº 2179 -E-.

--- **CONSIDERANDO:** Que se torna necesario en esta época del año determinar los turnos para el Receso Invernal del mes de Julio del corriente año, para el Ministerio Público de la Defensa, en sus dos Circunscripciones Judiciales.

--- Por ello, la Señora Defensora General **RESUELVE:**

--- **PRIMERO:** Disponer que durante el Receso Invernal del mes de Julio del año 2023, se cumplan los siguientes turnos, en la Primera Circunscripción Judicial:

### 1) Defensoría General:

- a. Del 10/7 al 11/7: la Señora Defensora Penal de Niñez y Adolescencia N.º 1, Dra. Mariela López.
- b. Del 12/7 al 16/7: la Señora Defensora Penal de Niñez y Adolescencia N.º 2, Dra. Bettina Cuni.

c. Del 17/7 al 24/7: el Señor Defensor Oficial N.º 1, Dr. Marcelo Salinas Weber.

**2) Defensorías Oficiales por ante el Fuero Civil y Familia:**

a. Del 10/7 al 12/7: la Señora Defensora Oficial N.º 7, Dra. Marisa Palacios.

b. Del 13/7 al 17/7: la Señora Defensora Oficial N.º 8, Dra. Daniela Riveros.

c. Del 18/7 al 24/7: la Señora Defensora Oficial N.º 6, Dra. Silvia Pabón.

**3) Defensorías Oficiales por ante el Fuero Penal de Mayores y Defensorías Oficiales Penales de la Niñez y Adolescencia:**

a. Del 10/7 al 16/7: la Señora Defensora Penal de Niñez y Adolescencia N.º 2, Dra. Bettina Cuni.

b. Del 17/7 al 24/7: el Señor Defensor Penal N.º 1, Dr. Marcelo Salinas.

**4) Defensorías Oficiales del Sistema Acusatorio:**

a. Del 10/7 al 16/7: los Señores Defensores Oficiales N.º 14 y N.º 18, Dres. Emilia Nielson y Hugo Trigo.

b. Del 17/7 al 24/7: los Señores Defensores Oficiales N.º 13 y N.º 15, Dres. César Oro y Cecilia Mut.

**5) Defensorías por ante el Fuero de Flagrancia:**

a. Del 10/7 al 16/7: los Señores Defensores Oficiales N.º 9 y N.º 10,

Dres. Facundo Gil Nale y Daniel Montiel.

b. Del 17/7 al 24/07: los Señores Defensores Oficiales N° 11 y N.º 12,  
Dres. Alejandro Martín García y Lisandro Zapata.

**6) Ayudantes de Defensores del Sistema Acusatorio:**

a. Del 10/7 al 16/7: Dres. Lucas Quiroga Vita y Javier Quiroga Alsina.

b. Del 17/7 al 24/7: Dres. Germán Riveros y Carlos Fleury.

**7) Oficina de Enlace de Flagrancia:**

a. Del 10/7 al 16/7: Dra. Mónica Pérez.

b. Del 17/7 al 24/7: Dres. Verónica González y Leonardo Slavutzky.

— **SEGUNDO:** Disponer que en la Segunda Circunscripción Judicial las funciones correspondientes al Ministerio Público de la Defensa, durante el Receso invernal del mes de Julio, serán desempeñadas por:

a. Del 10/7 al 16/7: la Señora Defensora Oficial N.º 17, Dra. María Belén Illanes.

b. Del 17/7 al 24/7: el Señor Defensor Oficial N.º 16, Dr. Franklin Sánchez.

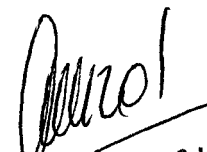
--- **TERCERO:** Disponer que los días y horarios de funcionamiento de los organismos será el ordenado por la Corte de Justicia de San Juan oportunamente.-----

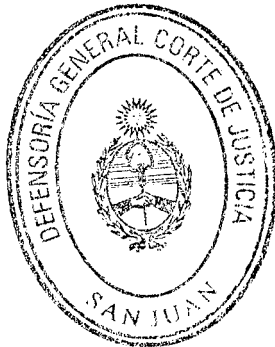
— **CUARTO:** Disponer que cada miembro del Ministerio Público que efectúe una parcialidad de turno, deberá informar por escrito al que lo suceda, de las causas a su tratamiento en el organismo.-----

— **QUINTO:** Los titulares de los Organismos deberán remitir dentro de las 48 horas de notificada la presente Resolución, el esquema de trabajo del personal a su cargo.-----

— **SEXTO:** Por Secretaría notifíquese, póngase en conocimiento al Señor Fiscal General de la Corte de Justicia, Corte de Justicia de San Juan. Con expresa solicitud de que se proceda a su publicación en identifica forma que la correspondiente al respectivo Acuerdo que emane de ella oportunamente. Fecho. Archívese.-----

--- **DEFENSORÍA GENERAL DE LA CORTE, 31 de Mayo de 2023.**-----

  
Dra. Meliza Avellaneda Salman  
Pro Secretaria Auxiliar  
DEFENSORIA GENERAL



  
Dra. Mónica Sefair  
DEFENSORA GENERAL